

**Versión Estenográfica de la octava sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, 28 de agosto de 2023.**

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10 horas con cuatro minutos del 28 de agosto de 2023, les doy la bienvenida a la octava sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías y representaciones partidistas integrantes de este Comité.

De igual forma, saludo a la Secretaría Técnica, Iulisca Bautista, encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Y le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión ordinaria.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, Consejero Presidente.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente, buenos días.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, buenos días a todas y a todos.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias a todas y a todos.

Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto del Comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos.

Partido Acción Nacional.

Por ahí lo vimos conectado.

Partido Revolucionario Institucional.

**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenos días a todas y a todos.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Presente en el Chat el Partido Acción Nacional. Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Buenos días, presente.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido del Trabajo.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Igualmente, buenos días a todas y todos, el PT presente.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días a todas y a todos, presente.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días, presente.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Morena.

**El Representante del Partido Morena:** Buenos días a todas y a todos, presente.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para realizar la sesión.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito, Secretaria Técnica, que dé lectura al proyecto de orden del día de la misma, por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 18 de julio; séptima ordinaria y tercera extraordinaria, celebradas el 27 de julio, todas del año en curso.

El segundo asunto, es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos.

El tercer asunto del orden del día, en éste se abordarán los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

En el cuarto apartado, está previsto el Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

El quinto asunto del orden del día versa sobre el Informe sobre proceso de dictaminación de promocionales de radio y televisión: la prevalidación y la tasa de rechazo.

Por su parte, el sexto apartado del orden del día se refiere a asuntos generales.

Y, finalmente, el séptimo asunto es el relativo al recuento de acuerdos tomados en la sesión.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Conforme ha sido escuchado y toda vez que es una sesión ordinaria, pregunto si alguien tiene algún punto que quisiera agendar en asuntos generales.

Sí, Iulisca.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Sí, señor Presidente.

Esta Secretaría Técnica desea incluir un punto sobre la modificación de tiempos para autoridades electorales en el estado de San Luis Potosí.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** De acuerdo.

Agendado queda.

¿Alguien más?

Bien, como sea, una vez que concluyamos los puntos y nuevamente veamos el tema de asuntos generales, volveré a preguntar si alguien desea incluir algún asunto en asuntos generales.

Ahora, por lo pronto, le solicito, si no hubiera más comentarios, que se sirva tomar la votación correspondiente respecto del orden del día, así como la anuencia de la dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que fue circulado con antelación, por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Por supuesto, Consejero Presidente.

Señoras y señores representantes, les consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Partido Acción Nacional...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

...así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Partido Acción Nacional.

A favor en el chat.

Partido Revolucionario Institucional.

**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PT.  
**El Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido Verde.

**El Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Morena.

**El Representante del Partido de Morena:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Presidente, existe el consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido circulada anterioridad.

Consejero Castillo.

Consejero Espadas.

**El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Zavala.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Es aprobado por unanimidad de los presentes.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretaria.

Dé cuenta del primer punto del orden del día, por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas

correspondientes a la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 18 de julio; séptima ordinaria y tercera extraordinaria, celebradas el 27 de julio, todas del año en curso, con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Está a su consideración este conjunto de actas que han sido mencionadas.

Si no hubiera algún comentario, le solicito, por favor, que tome el consenso y la votación correspondiente, por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Se consulta a las representaciones de los partidos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta, sometidos a su consideración.

Partido Acción Nacional.

A favor en el chat.

Partido Revolucionario Institucional.

**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** PT.

**El Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Partido Verde.

**El Representante del Partido Verde Ecologista de México:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Movimiento Ciudadano.

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Morena.

**El Representante del Partido de Morena:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias a todas y todos.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros integrantes del comité si se aprueban los proyectos de acta puestos a su consideración.

Consejero Castillo.

Consejero Espadas.

**El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejera Zavala.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias a todas, a todos.

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de los presentes, de las consejerías presentes.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Si es tan amable, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 2.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de acuerdos.

Y al respecto, preciso que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales resultan procedentes.

Si me permite, refiero lo siguiente... **(Falla de Transmisión)**

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Creo que se perdió la señal.

Hemos estado batallando con la señal allá en el edificio de Moneda, esperemos que se reintegre.

Permítanme comunicarme con ellos.

**(Silencio en la sala)**

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Estamos viendo que se resuelva este pequeño inconveniente técnico, permítanos unos momentos.

**(Silencio en la sala)...**

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

**...(Silencio en la sala)**

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** ¿Se escucha?

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Ya se escucha.

Ya se escucha, ¿usted nos escucha?

¿Usted nos escucha, Iulisca?, nosotros sí la escuchamos, no sé si pueda... a ver, ahí vemos una imagen...

**El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Esos micrófonos de repente agarran y se escuchan, cuando no se habían escuchado, eh, cuidado.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, desde el principio, porque prácticamente no se escuchó absolutamente nada.

Adelante, por favor, Iulisca.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** ¿Se escucha?

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, se escucha bien.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias.  
Los duendes nuevamente nos están visitando por acá.

No sé cuál fue el último punto en el que...

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Estamos en el punto de relación y seguimiento de acuerdos, por favor, el punto 2, y

prácticamente había usted empezado a... no se escuchó nada de ese punto. Entonces, por favor, de nueva cuenta, presente el informe.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Bien, así lo haré, Consejero Presidente.

Respecto de la información sobre las vistas, se circuló una nota informativa, que es la habitual para presentares las que se encuentran en sustanciación y las que tienen alguna determinación.

Segundo, para el reporte de la estrategia de comunicación, se les informa que durante el mes de agosto se publicaron, en las redes sociales del Instituto, dos infografías y un video relacionado con el monitoreo de noticieros en radio y televisión para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Tercero, respecto de la distribución de promocionales en razón de género, se realizó la reunión que fue comprometida en la sesión anterior, ésta se realizó el 23 de agosto. Y como se anunció en esta reunión de trabajo, se compartirán, en fechas próximas, las propuestas de metodologías con sus respectivos anteproyectos de acuerdo; se establecerá un plazo para la emisión de observaciones, para procesarlas, para atenderlas; y se evaluará la necesidad de realizar otra reunión de trabajo, de manera que se puedan formalizar dichos documentos con el suficiente análisis previo de parte de las representaciones y de las consejerías.

En cuanto a la reposición de promocionales a cargo de *Total Play*, les presentamos el análisis que fue solicitado sobre las circunstancias que adujo el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para decir que la información sobre los *ratings* que genera la empresa IBOPE para ellos, no está en posibilidad de ser compartida con el Instituto Nacional Electoral.

Está a su consideración.

Sobre la Reunión de Trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas, les compartimos una nota informativa actualizada con diversos datos sobre este tema, así como alternativas para que los actores políticos puedan establecer al respecto, es la propuesta que les hacemos, una estrategia comunicativa específica para este tipo de emisoras.

La Reunión de Trabajo para ahondar en estos aspectos, va a ser programada a la brevedad.

Respecto del monitoreo de noticieros del Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2024, les informo que, entre el 13 y el 19 de julio, diversos concesionarios de radio y televisión impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el acuerdo del Consejo General identificado con la clave INE/CG391 de 2023. Dichos recursos están a la fecha pendientes de resolución, y una vez que contemos con la resolución respectiva llevaremos a cabo las acciones que sean necesarias, ya sea la ratificación del

acuerdo o debido a alguna modificación que se haga en la Sala respectiva, en la Sala Superior.

El siguiente se refiere a la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia Electoral. Sobre esto, les comento que, en atención a lo solicitado en esta mesa, se generó el Informe sobre el proceso de dictaminación de promocionales de radio y televisión, prevalidación y tasas de rechazo, mismo que será presentado en el punto 5 del orden del día de esta sesión para su análisis y observaciones.

En cuanto al estatus de la emisora XERED AM, se actualizó la información sobre el cumplimiento a la pauta...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

...orden del día de esta sesión para su análisis y observaciones.

En cuanto al estatus de la emisora XERED AM, se actualizó la información sobre el cumplimiento a la pauta ordenada por el Instituto por parte de esa emisora y su señal espejo; a fin de proveerles de mayor información se adjuntó al seguimiento de acuerdos una nota informativa en la que se da cuenta de la respuesta del IFT así como de todas las acciones que la Dirección Ejecutiva emprendió para dar seguimiento al caso desde el 2019 a la fecha, la cual está a su consideración.

Por último, respecto a la información sobre sanciones y acción en medios de radio y televisión, también adjuntamos una nota informativa que da cuenta de los datos más actualizados, a la fecha de convocatoria de esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración esta relación y seguimiento de acuerdos, ha solicitado a través del chat, Jesús Estrada y también Jaime Castañeda en ese orden, que creo que fue el que ocurrió.

Adelante, por favor, Jesús, si es tan amable, por favor.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Consejero Presidente.

Este seguimiento de acuerdos no tiene desperdicio, son todos temas fundamentales, quisiera referirme en primera instancia al número 3, la distribución de promocionales en razón de género, y sobre todo para mencionar que en efecto el 23 de agosto se llevó a cabo esta reunión, esta sesión de trabajo verdad, hay que decir que llevó algunos meses pero se cumplió, cumplió el área respectiva, la Secretaria Técnica cumplió con esta propuesta de llevar a cabo una reunión, se planteó desde febrero de este año pero bueno, se llevó a cabo con excelentes, desde nuestro punto de vista, excelentes resultados.

Se informó que, en este sentido se cumplió y de paso se establecieron varios compromisos para avanzar en el cumplimiento de la obligación de los partidos políticos y coaliciones totales de asignar cuando menos el 40 por ciento del tiempo para candidatas a determinados cargos, presidentas municipales o diputaciones locales.

Queda aún pendiente si han sido fructíferos o en vano, los esfuerzos de las mujeres por pasar de la invisibilidad a la visibilidad en el uso y aprovechamiento del lineamiento 15, en cuanto a la obligación de que los partidos otorguemos por lo menos, 40 por ciento en *spots* a sus candidatas.

Insisto, queda todavía pendiente ese análisis.

Segundo, seguimos sin entender que voces incansables e inspiradoras que lucharon en la arena pública y privada, incluso en esta mesa del comité, porque se abrieran los espacios que mínimamente corresponden a las candidatas, todavía no han expresado su opinión; a la reunión se convocaron las comisiones unidas de Prerrogativas y Partidos y de Igualdad de Género y No Discriminación, así como a consejeras y consejeros electorales y no pudimos escuchar sus comentarios, análisis o sugerencias, no se ha podido encontrar el canal, para que se viertan estas opiniones, y plantear sobre la base de argumentos que provengan de los integrantes de este colegiado... propuestas un poco más avanzadas.

Solo el representante de la consejera Humphrey, propuso que se subiera al 50 por ciento el porcentaje de 40, 50, es una propuesta que ahí está en la mesa, pero creo que primero tendríamos que analizar el tema si se ha avanzado no en el 40 por ciento.

De solo de un partido que, sin pedirle explicaciones en esa reunión, sin pedirle ninguna explicación, se apresuró a justificar algo que nadie le había pedido, pero cayó en esa sabia máxima que dice, que explican no pedida, acusación manifiesta.

Aplicado, y quedó grabado por si alguien quiere saber cuál es, ahí, que lo busque, no se los voy a decir.

No obstante, mantener presencia en este tema, creemos que es importante; hasta el momento ha valido la pena para nosotros, la metodología y la presentación de los informes de distribución de promocionales en razón de género, han evolucionado desde hace muchos años que se pusieron en funcionamiento, por un camino de estabilización, simplificación de procesos y digitalización en la visualización de datos, lo cual nos anima al PT a seguir por este camino buscando que siempre sea más útil y perfecto.

No es nuestro papel ni nos interesa acusar a nadie, que quede bien claro, no es nuestro papel ni nos interesa acusar a ningún partido...

**Sigue 5ª. Parte**

**Inicia 5ª. Parte**

...útil y perfecto.

No es nuestro papel ni nos interesa acusar a nadie, que quede bien claro; no es nuestro papel ni nos interesa acusar a ningún partido de si cumple o no cumple, eso queda en la conciencia de cada quien.

Lo que sí es una verdad, es que, si no se acepta el problema, se va a seguir incumpliendo por la causa que sea.

Gracias a la evaluación y propuestas que se han hecho, ahora contamos con un módulo de visualización del cumplimiento de la distribución de promocionales en razón de género, que funcionó y funciono bien en la Elección de Coahuila, ¡Excelente!, eso fue gracias, ¿a qué? A la insistencia. Adelante.

Ahora hay que buscar que se quede para el futuro.

Y, sobre todo, acompañamos la propuesta de que haya otra reunión de trabajo, ¿para qué? Para que podamos seguir avanzando en que se si se debe de terminar o no con ese juego de palabras que desde nuestro punto de vista es perverso, no se dice abiertamente que se incumplió, sino que tal o cual partido no ingresó materiales para los cargos de diputaciones o presidencias municipales, por lo cual no es posible calcular su cumplimiento.

Entonces, no terminamos de entender qué quiere decir esto.

Y de plano, sin tapujos, que quede por escrito que este tema es opcional, el que lo quiera implementar que lo haga y el que no pueda, que no lo haga.

Por otro lado, apoyamos, insisto, esta reunión porque viene un trabajo tremendo, el próximo año habrán ocho entidades que tendrán elección para Gobernador, Ayuntamientos y Diputados, donde podrá ponerse en práctica este sistema que se empleó en Coahuila.

Pero ¿qué va a pasar en los 21 estados donde solo habrá Ayuntamientos y Diputaciones? Ahí sí no habrá manera de zafarse.

Y en Veracruz, Gobernador y Diputaciones, y en procesos sin concurrencia, Diputaciones y Ayuntamientos.

Entonces, insisto, hay trabajo por delante, entonces, acompañamos la propuesta que se dio ahí de que éste no sea un tema acabado, sino que vamos a tener la necesidad de muchos encuentros de este tipo para seguir buscando mejorar este cumplimiento que tenemos de los *spots* para las candidatas.

Y rápidamente queremos referirnos a las... lo decían, nos hacían cuenta de éstos, ay, perdón, sí, sí, de los recursos que interpusieron, 14 recursos interpuestos en torno al monitoreo de noticiarios de radio y televisión, muy interesante, un tema que fue aprobado por unanimidad de partidos políticos y consejeros electorales, bueno,

parece que está causando algún tipo de preocupación a la industria de la radio y la televisión y a televisoras y radiodifusoras.

Sí queremos que se siga un seguimiento particular en este tema, ya que hay desinformación, por ahí salió en una nota informativa, que Televisa y la Cámara habían impugnado de manera completa el monitoreo de radio y televisión, no sabemos exactamente cuáles son los argumentos que se esgrimen, gracias a esta información que ahora se nos da, vamos a poderle dar un seguimiento.

Por lo demás es todo, Consejero Presidente. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A ti, Jesús, por tus comentarios.

Sigue a su consideración.

Tiene la palabra Jaime Castañeda. Adelante, por favor, Jaime.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Buenos días a todas y todos.

Aquí nada más, en el punto 4 de los seguimientos, está la respuesta del IFT sobre lo de IBOPE, una respuesta... cómpralo y el Instituto Nacional Electoral, "yo no te puedo dar, está protegido por derechos de autor de IBOPE", y entonces aquí lo que se dice es que el Instituto Nacional Electoral preguntó una cotización para ver si puede comprarlo.

Estamos regresando a la época en la que no había monitoreo y entonces el Instituto Nacional Electoral contrataba con IBOPE, me acuerdo uno o dos monitoreos de IBOPE.

Nada más la preocupación, ver si ésta es la única vía para tener la información para el cumplimiento.

Si es así, no es estrictamente una información del IFT...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...esta es la única vía para tener la información para el cumplimiento.

Si es así, no es estrictamente una información del IFT, sería una información de IBOPE y, entonces, en esa medida, no sé si sea útil para el cumplimiento de la obligación establecida.

Me parece que, el deseo de IBOPE por venderle tanto al IFT, como al Instituto Nacional Electoral el servicio está provocando una suerte de paradoja legal, en la que parece ser más importante la venta del producto que tiene la información, que la información entregada por la entidad pública y que tiene que proporcionarla.

Ahí la duda es si realmente adquiriéndola el Instituto Nacional Electoral, va a resolver su dilema jurídico, respecto a que la información provenga del IFT.

Creo que el asunto se ha complicado, creo que debe verse con el área jurídica y también con el área de control del Instituto para no cometer una irregularidad, porque tengo dudas serias sobre si en realidad la información como tal es lo que va a servir.

Es interesante esta respuesta del IFT y más cómo está orillándose al Instituto a tener que comprar a IBOPE la información, que cuando se la compre no será la información que ocupan del ente público para desahogar lo que se le requirió.

Es paradójico y creo que sí ocupa que las áreas del Instituto se ocupen en ello.

Sería cuanto, Consejero Presidente de la Comisión. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Jaime, por sus comentarios y observaciones.

Está a su consideración esta relación y seguimiento de acuerdos.

Si no hubiera más comentarios y para poder dar alguna, no algunas, una respuesta a algunos de los comentarios que han vertido a la representación partidista del PT, así como la representación del Poder Legislativo de Morena, Secretaria Técnica le pido, por favor, que dé respuesta.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, consejero.

Efectivamente, vamos a estar programando una sesión de trabajo, una reunión de trabajo para analizar la metodología, como lo mencionaba hace un momento. Hemos tenido la experiencia de que estas reuniones de trabajo han sido de buen provecho.

Y, entonces, así como lo comprometimos en la reunión de trabajo previa, lo vamos a hacer cuando tengamos la propuesta de metodología para presentarlas a ustedes.

Respecto al asunto de *Total Play*, seguimos analizando el tema. Y como ha sido hasta el momento, cada paso, cada decisión será consultada, será informada a los miembros de este comité en su momento.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Iulisca.

Y, efectivamente, sobre el tema *Total Play*, estamos involucrando, por supuesto, al conjunto de las áreas, pero bueno, particularmente al área jurídica. Aunque, efectivamente, es un tema que se nos ha ido complejizando.

Y, efectivamente, esta respuesta nos coloca en una situación complicada, pero estamos analizándolo con las áreas, particularmente con el área jurídica.

Sigue a su consideración.

Adelante, Jesús.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Solo para dar acuse de recibo, digo, lo solicitamos la sesión pasada y agradecer al área respectiva, que nos enviaron el caso de la emisora XERED de la Ciudad de México. No es necesario que a partir de ahora se vuelva a presentar todo, todo el expediente, lo agradecemos.

Está interesante, porque es un caso que empezó a producirse el 29 de enero de 2019. Todo este tiempo lleva la emisora sin transmitir *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral, están en juicio. A ver, en qué queda.

Lo que sí queríamos preguntar es que ¿si se siguen notificando las pautas a la emisora? Esa era, tal vez, nuestra pregunta del mes pasado.

¿Se siguen haciéndole las notificaciones a la emisora?

Y, por otro lado, si hay posibilidades de calcular a la fecha...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

...de nuestra pregunta del mes pasado.

¿Se siguen haciéndole las notificaciones a la emisora?

Y, por otro lado, si hay posibilidades de calcular a la fecha, ¿cuántos *spots* debe esta emisora XERED-AM del Grupo Radio Centro, ¿cuántos *spots* le debe a la autoridad electoral de los partidos políticos?

Simplemente para saber el tamaño que está este **(Falla de Transmisión)**

Por otro lado, también agradecer, de veras que agradecemos esta información de las multas aplicadas a los concesionarios de radio y televisión, quienes han pagado y quienes al parecer no tienen para pagar, pero ahí les están cobrando.

Lo agradecemos.

Queríamos saber, incluso, si Televisión Azteca, que era de los más morosos en el pasado, estaba pagando, y ya está ahí su pago. Bien.

Y las otras emisoras de radio y televisión, bueno, que han sido incumplidoras.

Por lo demás, consejero, eso sería todo. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Jesús.

Sí, Jaime, adelante, Jaime Castañeda, que ha solicitado la voz. Adelante.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Gracias.

Me parece que también es una cuestión del área de control cuando se tienen paradojas de este tipo es importante consultar al área de control para no cometer falta, o tener acompañamiento de la misma.

Lo diría ahí, pero aquí el Instituto Nacional Electoral es libre y autónomo, entonces ahí no sé. Pero sí veo vicios de problemas de control que van a venir después.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Iulisca, por favor, para dar respuesta a la pregunta planteada por la representación del PT.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Sí, consejero.

Se siguen haciendo las notificaciones de las pautas a la emisora XERED, y para el próximo seguimiento de acuerdos, les presentaremos los números globales sobre el tema.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, a su consideración.

Si no hubiera más comentarios, damos por recibido esta relación y seguimiento de acuerdos.

Y le pido, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el 3, por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

También para este punto, se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

Con su permiso, haría una presentación del punto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, por supuesto, adelante.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** El periodo reportado va del 16 de junio al 15 de julio del 2023.

Se verificaron 37 mil, 537 mil 230 promocionales, de los cuales, se transmitieron inicialmente 531 mil 78. Esto representa un cumplimiento inicial de 98.85 por ciento.

De las seis mil 152 omisiones, 52.32 por ciento fueron de partidos políticos; y 47.68 por ciento de autoridades electorales.

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil 442 promocionales.

Al momento de la elaboración de este informe, se transmitieron mil 840 promocionales, mediante reprogramaciones, lo que representa 77.35 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por tres mil 709 promocionales omitidos; de estos, se generaron dos mil 377 reprogramaciones por requerimiento, y al momento de la generación de este informe, se habían transmitido mil 230, lo que representa el 51.75 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento.

Por otra parte, se detectó la transmisión de tres mil 278 excedentes, de los cuales mil 607 fueron de partidos políticos, es decir, 49.02 por ciento.

Asimismo, en el periodo analizado se detectaron 33 emisoras de bajo cumplimiento, de las cuales 18 lo incrementaron, y 15 no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este punto sobre los informes estatales de monitoreo y nacional, y de los requerimientos.

Está a su consideración.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Sí, yo sí.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Por favor, Jesús, si es tan amable. Adelante.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Es que en este punto...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

...por favor, Jesús si eres tan amable. Adelante.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Consejero Presidente.

Es que en este punto llegamos a la emoción, porque están en un cumplimiento de 98.80, es decir, solo falta 1.20 para la excelencia, eso es un dato digno de destacarse, seguimos creyendo que hace falta una reunión con la industria de la radio y la televisión porque ellos creen que nosotros nada más están pendientes de lo malo, pero no, tampoco, también hay que decirles lo bueno que se hace, creo que han cumplido los concesionarios de radio y televisión y en cuanto a los incumplimientos, estamos en alrededor del 77 por ciento de reposición de nuestros spots, es que nos vamos a quedar sin chamba en este punto, es más va a desaparecer del orden del día.

Pero también queremos destacar que, acompañamos por supuesto en todos sus términos este seguimiento que se hará de las emisoras que no incrementaron la transmisión de los *spots*, de los partidos políticos y de la autoridad electoral, no es nuevo, pero sí nos permite ir dando un seguimiento puntual y además una explicación de qué es lo que pasa en seguimiento.

Por ejemplo, hay emisores como XHZUL que no más no transmiten ni responden ni nada, sobre de esos una explicación y un seguimiento especial, hay otras estaciones que dicen, que ya notificaron al IFT, por favor que nos digan si es cierto o no, si han notificado de que se salieron del aire sin explicación alguna.

Y entonces en ese sentido Consejero Presidente, en esta ocasión solo avalamos el seguimiento que se esté haciendo para ver si en un próximo reporte haya posibilidades de que se dé alguna vista por incumplimientos.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A ti Jesús.

Sigue a su consideración este informe que ha sido presentado.

Bien, agradeciendo su elaboración y presentación lo damos por recibido y por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 4 por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Sí, Consejero Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del catálogo nacional de emisoras y si me lo permite haré una presentación de este.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, adelante por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Se pone a consideración del comité., las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 21 de julio al 21 de agosto de 2023, para que este comité determine su procedencia y se actualice el catálogo nacional de emisoras.

En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones, 65 altas, siete bajas, dos cambios de frecuencia, un cambio de siglas, cuatro cambios de canal virtual, 20 modificaciones de nombre del concesionario y una autorización para transmitir en idioma diferente al español; si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras.

Dos mil 304 emisoras de radio y mil 422 canales de televisión, para un total de tres mil 726 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del segundo semestre del periodo ordinario 2023, con vigencia del 22 de septiembre.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del 1 al 7 de septiembre de 2023 que notificaron la semana pasada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias. A su consideración está actualización del catálogo nacional de emisoras.

Adelante.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Seguimos en la emoción, será que este lunes me tiene ilusionado, pero nunca, nunca en la existencia de este Comité de Radio y Televisión había existido un catálogo tan amplio, tres mil 726 emisoras de radio y televisión, lo cual pasará a la historia porque va a ser un catálogo que va a intervenir en el próximo Proceso Electoral Federal y en los Locales; entonces es digno, lo voy a poner hasta en un marco por aquí en la oficina.

También que nos da mucho gusto., 65 nuevas emisoras, pero no como sucedía anteriormente en pasadas administraciones, que eran emisoras comerciales, no, 56 emisoras son concesiones sociales, es decir, la radio y la televisión, sobre todo, se están abriendo a las comunidades, a la gente, a los pueblos, a las asociaciones, a las organizaciones, incluso hasta...

**Sigue 9ª. Parte**

**Inicia 9ª. Parte**

...y la televisión, sobre todo, se están abriendo a las comunidades, a la gente, a los pueblos, a las asociaciones, a las organizaciones, incluso hasta lugares donde solo la radio se ve y se escucha. Por eso estamos contentos.

Es decir, tres mil 726 y 65 nuevas, lo cual, sí recibe una felicitación al área que tiene que ver con la administración de los tiempos del Estado, porque están pendientes de este tipo de numeralias que pareciera que no tiene importancia, pero que esto es sumamente importante.

Gracias, consejero. Y perdón por la emoción.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Jesús.

Seguimos con comentarios, si hubiese sobre este Informe, bueno, más bien esta actualización nacional de emisoras que ha sido señalado.

Si no hubiera ningún otro comentario, damos por recibida dicha actualización.

Y le solicito, Secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 5, por favor, si es tan amable.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** El quinto asunto del orden del día, se refiere al Informe sobre el proceso de dictaminación de promocionales de radio y televisión: pre-validación y tasa de rechazo. Sobre este Informe, se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, las cuales se consideran procedentes.

Y si me lo permite, haría una presentación de éste.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Por favor, adelante.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Durante la segunda sesión extraordinaria de este Comité, se generó el compromiso de realizar un estudio respecto al uso de *software* de predictaminación y la tasa de rechazo que tienen los materiales de radio y televisión que son sometidos a dictamen técnico.

En este Informe se detalla que la Dirección Ejecutiva brinda atención a 176 actores políticos y autoridades electorales, de los cuales 85 son autoridades electorales locales, 81 partidos locales, siete partidos nacionales y tres autoridades federales.

En relación con el uso del *software* de predictaminación, se identificó que desde diciembre de 2019 a la fecha los partidos políticos han ingresado a predictaminación

91 materiales, de los cuales 41.7 por ciento fueron de partidos que actualmente no cuentan con registro.

En contraste, durante ese mismo periodo, se emitieron cinco mil 196 dictámenes de control de calidad para materiales de televisión de partidos políticos nacionales, lo que muestra una subutilización de esta herramienta.

Ahora bien, en lo que se refiere a la dictaminación, se observa que los materiales de radio tienen un mayor índice de aceptación respecto a los de televisión, ya que para materiales de radio seis de los siete partidos políticos nacionales tienen más del 50 por ciento de aceptación en su primer ingreso; y para materiales de televisión cinco de los siete tienen más del 50 por ciento.

En el Informe también se reporta que del 1 de enero al 21 de julio de 2023, se brindaron 35 aclaraciones de dictamen técnico.

Se destaca que, la tasa de aceptación final de los materiales de los partidos políticos nacionales es elevada al alcanzar 98.84 por ciento para materiales de radio y 88.74 por ciento para televisión.

Asimismo, en el Informe se detalla cuáles son las normas y estándares en los que se basan los requerimientos que se solicitan en el acuerdo de materiales vigente.

Adicionalmente, se explica brevemente en qué consiste el problema técnico de la interpolación y cómo puede visualizarse con la ayuda del *Software* de edición.

De igual forma, se agrega un apartado con las observaciones de televisoras, respecto a materiales enviados a transmisión en el que se muestran las consultas que se han recibido por parte de los concesionarios.

Finalmente, se presenta la propuesta de calendario para realizar pláticas respecto de la atención de dudas sobre los requerimientos técnicos establecidos en el acuerdo de materiales.

Es importante mencionar que, estas fechas están a consideración de las representaciones de los partidos políticos y que el personal de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión los contactará para confirmar o para corregir este calendario.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración.

Ha solicitado el uso de la voz a través del chat Guillermo Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

**Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, consejero Martín Faz, Presidente de este Comité de Radio y Televisión.

Buenos días a todas y a todas las personas presentes el día de hoy en este comité.

Respecto a este Informe del proceso de dictaminación se dan en dos grandes rubros, que es la pre-validación y la tasa de rechazo de los promocionales.

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

...respecto a este Informe del proceso de dictaminación se dan en dos grandes rubros, que es la pre-validación y la tasa de rechazo de los promocionales.

En cuanto al sistema, al *software* de pre-validación, queremos decir que totalmente está subutilizado, no se aprovecha por ninguno, hay que ser sinceros, por ninguno de los 176 usuarios, que es el universo que pueden acceder a este sistema, estamos hablando de 85 autoridades electorales locales, 81 partidos políticos locales, siete partidos políticos nacionales, tres autoridades electorales nacionales, federales.

Nos da cuenta de que de 2019 a la fecha se ingresaron solamente para predictaminación 91 materiales, y la mitad, casi, 40 por ciento es de un partido que no cuenta con registro político como partido político nacional, el PES, si le quitamos todavía esos, estamos hablando de 50. Entonces es poco, está subutilizado.

Nos indica también el informe que dos partidos políticos, entre ellos Movimiento Ciudadano, han solicitado el usuario y contraseña a nuestras casas productoras, pero bueno, también nos dimos cuenta de que tampoco lo utilizaron mucho.

Esa es la primera parte.

Recalcar, es un subsistema que está totalmente fuera de uso lamentablemente, quisiéramos decirlo, las veces que se ha utilizado sí nos ha dado buena predictaminación, ya casi, casi lo subimos ahí y nos dice que está bien, seguramente en la dictaminación va a estar bien.

A veces hay que comprender que los tiempos no nos dan, entonces nos mandan los promocionales de último minuto y no nos da tiempo de hacer la dictaminación, deberíamos de estar un poco más organizados y utilizar los demás.

Pero bueno, eso es en cuanto a ese tema.

En cuanto a la dictaminación, nos dicen los datos del 2023, se han ingresado a la fecha 865 promocionales. En el primer intento, a la primera, es una tasa mayor al 60 por ciento, algunos partidos más, algunos partidos menos, pero al final la tasa sube de aceptación más o menos, aproximadamente mayor a un 92 por ciento por

parte de todos los partidos, en el caso de Movimiento Ciudadano es 98.81 por ciento, de los promocionales que se han dictaminado en este año, solamente uno no ha cumplido con las especificaciones técnicas.

En algún momento tenía alguna, no discusión, sino una plática con algún miembro de otro partido, de que sí sirve la dictaminación, hay que utilizar la predictaminación también. Y que los motivos de rechazo no eran tantos, siendo así que su partido es uno de los que también tienen la mayor tasa de aceptación.

Entonces, creo que sí es, no es que sea fácil, sino sí es, de alguna manera, que se pueda hacer.

El partido del que hablo tiene casi el 95 por ciento de aceptación en sus promocionales. Entonces, no es tan poco como uno creería.

Y, por último, tema de esto, estamos de acuerdo con el calendario para que se tenga la reunión por parte del área de dictaminación con los partidos y con las casas productoras que nosotros decidamos. Estamos de acuerdo con esa fecha que se nos da, no tenemos ningún problema en que se realice ese día.

Y, por último, un tema un poco fuera de este punto, pero no quiero dejar pasar la oportunidad, también me tengo que retirar en un momento.

Agradecerle todas sus atenciones a Sandra Flores Calvo, Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica.

Yo sí, en lo personal, y de parte de Movimiento Ciudadano, sí queremos hacerle un reconocimiento, su actuar, y no les quito el tiempo, todos la conocemos, todos y todas la conocemos, su profesionalismo, su capacidad, no hay duda.

Lamentamos que se vaya, pero también sabemos que va a ocupar algún otro cargo.

Entonces, estaremos aquí, igualmente como ella nos dice, para...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

...algún otro cargo.

Entonces, estaremos aquí, igualmente como ella nos dice, para lo que se nos ofrezca de igual manera.

Simplemente, Sandra, aparte de ser una gran profesional, gran capacidad, los que tuvimos la oportunidad de conocerla, además de todo eso, es un gran ser humano.

No te vamos a extrañar porque aquí te vamos a tener.

Es cuanto. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Guillermo.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda y después Enrique Guzmán del Partido Acción Nacional, en ese orden.

Adelante, Jaime, por favor, si eres tan amable.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Bien, nosotros quisiéramos tener una reunión previa a la de octubre, parece que octubre está bien.

En cuanto esté la metodología poder tener una reunión de trabajo.

Miren ustedes, aquí el problema no solo es un asunto del 95 por ciento, por supuesto que cuando llegas con la autoridad electoral intentas querer dar cumplimiento, sino de volumen y el problema es que hay partidos que tienen un volumen chiquito y pueden tener cumplimientos del 100 por ciento sin ningún problema, por lo que pautan y hay partidos que tienen un volumen muy grande.

Me parece que en realidad ésa es la diferencia específica y la regresión tendría que hacerse en virtud del volumen.

Digo, si estamos hablando de Morena del 2015, no hay nada que decir, “al son como nos toquen”, pero si hablamos de Morena por 2018, hay un problema de manejo de volumen que existe, también observo que hay partidos como el PT que tiene una importante cantidad de rechazo y de manejo.

Para nosotros el problema no solo es el asunto de coordinación con el Instituto, sino también justamente colocar a las casas productoras y el proceso de cumplimiento totalmente alineado, por eso hemos estado pidiendo, junto con los demás partidos, las capacitaciones.

Pediría una extra en cuanto tuviéramos la metodología, para ir adelantando.

Dicho lo dicho porque no se mencionó, porque no es lo mismo poner 90 y tantos por ciento con un partido de un volumen distinto a otro, pero ahí los que lo saben o los consejeros que tienen la sensibilidad saben de lo que estoy hablando, simple y sencillamente por el nivel de prerrogativa que existe a nivel local y federal, también dificulta el uso de cualquier programa de predictaminación.

De hecho, no es que no se quiera utilizar, es que las situaciones prácticas por las velocidades y cargas de trabajo, ustedes lo ven en la información, generan una imposibilidad práctica de uso. Por eso insistir tanto en la capacitación, tanto en estar platicando después de la metodología, para podernos ir acompañando.

Esto también, en términos de carga de trabajo, no es lo mismo subir un promocional a tener que pautar en varios estados una variante de promocionales y que se cruce el fin de semana.

Ahí quería llegar, lo platicué con Eric antes de entrar a la sesión, es necesario que se tomen las disposiciones necesarias con el objeto de que, en virtud de que todos los días y horas con hábiles a partir del inicio del Proceso Electoral podamos tener apoyo en ese sentido.

Miren, es mucho esfuerzo y debemos ayudarnos en todo lo posible.

Nosotros, por supuesto que acusamos la responsabilidad y ahí están los porcentajes de cumplimiento, pero es justo en lo que no se cumple que el diablo está en los detalles.

Ahí puede haber promocionales de mucha importancia que se quedan atorados en momentos críticos en donde, nosotros tenemos la necesidad de salir y ustedes tienen una capacidad de determinada de respuesta.

Lo que necesitamos hacer es combinarlo e irnos ayudando en capacitación y en logística para...

**Sigue 12ª. Parte**

**Inicia 12ª. Parte**

...ustedes tienen una capacidad determinada de respuesta.

Lo que necesitamos hacer es combinarlo e irnos ayudando en capacitación y en logística para tal efecto.

Lo dejaría ahí y sí llamaría al tema de los fines de semana para que hubiese sensibilidad en la dictaminación durante esos periodos en los momentos más críticos del Proceso Electoral más grande que hay que organizar.

Eric también pidió el uso de la palabra.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Se encuentra con nosotros el consejero Castillo, lo vemos en pantalla, pero para que conste en actas, por favor, Secretaria.

Ha solicitado el uso de la voz Enrique Guzmán; después Alejandro Padilla y luego Eric Barrera, en ese orden.

Enrique, por favor, si eres tan amable.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, Presidente.

Sobre todo, agradecer este Informe que se nos entrega. Sin duda, comparto algún posicionamiento de los compañeros que recientemente han tomado la palabra.

Si bien hay partidos políticos que tienen un manejo con alta aceptación de los *spots*, también se debe al volumen, como comentan.

Sin embargo, cabe aclarar y justo mencionar que, por parte de la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas, el apoyo siempre existe.

A nosotros como partidos con un gran manejo de volumen en *spots*, a veces nos es imposible tener una sola casa productora; y, en ocasiones, ni siquiera es una decisión del partido, sino de los candidatos que escogen a sus productoras. Y eso genera desgaste y tiempo, porque siempre creen que somos mejores generando *spots* y no muchas veces es así.

Por lo tanto, genera ese alto índice de rechazo y me disculpo, sobre todo, por dar la siguiente idea, pero sé que en ocasiones en el periodo electoral es prácticamente imposible disponer de más tiempo, pero que se pudiera analizar la posibilidad de generar un videotutorial acerca de los errores más reincidentes de todos los partidos para que no tengamos que estar sacando de sus actividades programadas a la Dirección de Prerrogativas para alguna asesoría, porque aunque la hagamos previamente, en el caso de Acción Nacional, muchas veces no vamos a saber cuáles van a ser las casas productoras, sino hasta dos, tres semanas de que inicie el proceso. Y eso nos genera falta de tiempo para este tipo de capacitación.

Lo que sí les podría solicitar de manera atenta, ver la posibilidad de que se pudiera desarrollar un videotutorial, de manera que se explique cuáles son los problemas más reincidentes de todos los partidos a manera de que puedan las casas productoras ver dónde está su error.

Y creo que eso también nos ayudaría a reducir un poco el índice de rechazo, sobre todo, iniciando el Proceso Electoral que es cuando más escasos todos estamos de tiempo y, sobre todo, porque tenemos una carga excesiva de trabajo. Y así estaríamos evitando estar solicitando asesorías para las casas productoras.

Y, eso sería cuanto, señor Presidente.

También aprovecho para agradecerle y desearle el mayor de los éxitos a Sandra Flores Calvo. Sin duda, el respaldo y el apoyo que siempre les ha dado a todos los partidos, sin duda, es reconocible y le deseamos el mayor de los éxitos desde Acción Nacional.

Aquí seguiremos y éxito. Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Enrique por los comentarios y observaciones.

Tiene ahora el uso de la voz Alejandro Padilla.

Por favor, adelante, si eres tan amable.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias, consejero.

Buenos días todavía a todas y todos los presentes.

Me quiero referir, en primera instancia, primero lo que acaba de mencionar el representante de Acción Nacional. También por esta representación se había pensado en hacer esta propuesta y qué bueno que podemos llegar a conjuntarla.

Nos parece importante que, las casas productoras y todo aquel que tenga el deseo de crear un contenido para radio y televisión no solo sepa cuáles son las características que debe de tener su material, sino que también cuáles son las cosas que no deben de hacer.

Por ejemplo, se menciona, hasta el mismo Informe hace referencia sobre la interpolación y son cosas que tienen que ver desde el formato de la cámara y cómo está establecida, cómo está...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

...se menciona, hasta el mismo informe hace referencias sobre la interpolación y son cosas que tienen que ver desde el formato de la cámara y cómo está establecida, cómo está calibrada el formato en el que se está grabando, hasta el tema de postproducción cómo se está exportando el material.

Entonces, me parece relevante y atinado lo que comenta Enrique, es necesario que sepan qué es lo que no se tiene que hacer para que sus materiales tengan mayor posibilidad y probabilidad de que sean de calificados como óptimos.

En esta parte sobre la plataforma *Phantom*, me parece pertinente que podíamos llegar a un tema de reflexión sobre la pertinencia o no de seguirlo conservando, y no es porque sea una mala plataforma, es una excelente plataforma.

En algún momento se nos hacía hincapié de quiénes son las grandes concesionarias a nivel internacional que utilizan este sistema para poder calificar sus propios materiales, sino en el hecho de que no tienen ninguna vinculación con el resultado final cuando se va a calificar un material, tanto de radio como de televisión.

Entonces, me parece que sí es necesario ponerlo sobre la mesa la pertinencia o no de seguir alimentando una plataforma que no se está utilizando.

Por mi parte, es cuanto. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Alejandro, por tus comentarios y observaciones.

Tiene el uso de la voz ahora Eric Barrera de Morena.

**El Representante del Partido Morena:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, simplemente, lo que queremos es apoyar a lo mencionado por nuestra representante del Poder Legislativo.

Sí es importante mencionar que, los fines de semana por lo menos para nosotros sí es vital poder dictaminar materiales, porque en el 21, precisamente, sí metíamos materiales, no tiene el mismo volumen que entre semana, pero sí los metíamos para adelantar, precisamente, porque como tenemos muchos estados y tenemos diferentes materiales para diferentes cargos, sí se nos complica.

No pedimos que sea en intercampaña esto, solo pedimos que sea precampaña y campaña, porque sí es importante mencionarlo.

Y en cuanto a lo mencionado que dijo mi representante del Poder Legislativo de que nos apoyen con esta, con ¿cómo se llama?, el apoyo para las casas productoras. Es algo importante.

Igual como dice y menciona el representante del Partido Acción Nacional, muchas veces no sabemos con qué casas productoras vamos a trabajar, pero creo que por lo general tenemos una de base y creo que podemos de ahí tomar en cuenta muchas de las cosas que se pueden mejorar para cada uno.

Es cuanto, Presidente. Y le agradezco su atención.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted por sus comentarios y observaciones, Eric.

Tiene ahora el uso de la voz Jesús Estrada del PT.

Adelante, por favor, Jesús.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, consejero.

Originalmente, habíamos solicitado atentamente una reunión de trabajo para ventilar este tipo de temas.

Pero me parece que en este punto es donde se está desahogando, y ahí verteremos algunas opiniones.

Para empezar, los gastos que se nos presentan son interesantes, esclarecedores, pero no nuevos en cada informe que hay sobre las actividades de este comité, se nos da a conocer este trabajo tan arduo que se realiza en esta área de dictaminación.

Por otro lado, sí coincido con Jaime en el sentido de que en el diablo están los detalles, lo que está bien, ahí está, nadie puede opinar en contra de eso.

Pero sí, en estos pequeños detalles, en esos pequeños *spots* que a veces también coincido con Jaime en que son *spots* que a veces nos meten en aprietos.

¿Cómo nos meten en aprietos? Digamos que, en los hechos, Morena nos hace llegar un *spot* para meterlo en coalición, su *spot* pasa, es óptimo, y el de PT no pasa siendo exactamente el mismo.

¿Cómo podemos nosotros hablar de poder...

### **Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**

### **Inicia 14<sup>a</sup>. Parte**

...su *spot* pasa, es óptimo y en el PT no pasa, siendo exactamente el mismo.

¿Cómo podemos nosotros hablar de poder analizar ese tipo de casos?, nos gustaría analizarlo.

Segundo, tenemos bien documentado, con documentos oficiales, voy a poner el caso, ingreso uno de un *spot*, video con ligera interpolación, rechazado.

Ingreso dos, rechazado, video con ligera interpolación, ahora, en el ingreso tres, no solo es con interpolación sino también con distorsión por compresión.

Y en el cuatro sí ya vamos con todo, ruido, videoclips, video con interpolación.

Pero el quinto, óptimo, optimo y cuando se ven los detalles de control de calidad, video con ligera compresión e interpolación, es decir, a pesar de que nos lo rechazaron por interpolación y compresión, es óptimo, esas son las cosas que quisiéramos nosotros tratar de entender cómo le hacemos porque perdemos tiempo, dinero y esfuerzo.

Si desde un principio hubiéramos tenido una asesoría de otro tipo, aquí nos han asesorado por supuesto, pero saber qué hacer con este video con interpolación, es el 80 por ciento de los rechazos para todos, es como el invento genial, ahora todo cabe ahí, entonces, sí queremos nosotros, e insisto con documentos en la mano, cómo se pudo haber evitado el asunto de la ligera interpolación y no sucedió nada y se fue al aire y todos felices y contentos desde un principio.

Otra, hemos ingresado materiales en la mañana, nos lo rechazan, los reingresamos el mismo día y trae otras cosas que no habíamos contemplado en el primero, nos sale más caro el caldo que las albóndigas, entonces quisiéramos nosotros que en estos informes de óptimo o no óptimo, si se pusiera, quién los recibe inicialmente y quién los recibe secundamente porque si hemos podido demostrarlo también con los hechos de que, un compañero lo recibe en la mañana y en la tarde recibe otro, con distinto criterio y ya no pasó este *spot*.

Y en este tema, de que pasan o no pasan los *spots*, a todos nos ha tocado, estamos de acuerdo con, la fecha que se nos asigna de 4 de octubre para ver creo que algunos temas de estos y quería empezar como que a verlos, los menciono hoy por si a algún otro partido le ha sucedido, a lo mejor nada más es contra el PT, y me va a dar mucha pena verdad, mencionarlo de esa manera, pero, por lo pronto tenemos más casos, porque este es un asunto de caso por caso, insisto, hemos tenido problemas, pero también hemos tenido una asistencia, debo decirlo y reconocerlo hay *spots* que de plano no pasan porque no es reconocido por nosotros mismos, pero otros que simplemente es el asunto de la interpolación, no estamos convencidos de eso.

Por último, queremos decir, si es cierto o no que los estándares técnicos y recomendaciones que se nos hacen datan del 2015, si es así, la tecnología en materia de televisión está avanzada, por eso queríamos tener una reunión que se nos dijera este tipo de cosas, el ITU-RBT.709-6 valores de los parámetros de la norma de T B a D para producción... está larguísimo, data del 2015.

Entonces es el que tenemos más, supuestamente más actualizado, entonces que sí tendría que hacerse una revisión y creo que sí puede también en algunos casos, en algunos en algunos casos, tener digamos una acción un poco más flexible, no sé cómo decirlo, más flexible porque hay cuestiones que no son tan complicadas y además a los compañeros no les pagan por *spots* rechazados, así es de que podríamos armonizarlo, incluso algunas, lo recuerdo en el pasado y ahí está Memo que no me dejará mentir, teníamos hasta posibilidades de usar una isla para hacer algunas correcciones.

Pero ahí lo voy a dejar, nos esperaremos al 4 de octubre para verter algunas otras opiniones, pero ahí dejamos estas.

Y por supuesto, me parece que no es el tiempo suficiente, es más me siento hasta mal, lo podría hacer de manera personal, pero sí también nosotros queremos agradecer, no despedir, queremos agradecerle todas las...

**Sigue 15ª. Parte**

**Inicia 15ª. Parte**

...que no es el tiempo suficiente, es más, me siento hasta mal, lo podría hacer de manera personal, pero sí, también nosotros queremos agradecer, no despedir, queremos agradecerle todas las atenciones que tuvo a Sandra Flores Calvo, compañera y amiga, lo puedo decir, con quien siempre recurrimos y siempre nos sacó en todos los apuros en los que nos encontrábamos.

Reconocemos su gran capacidad, control, capacidad para difundir la información, siempre nos estaba picando las costillas, a veces hasta la soñamos, pero extraordinaria compañera.

Dicen por aquí que va a otro cargo, perfecto, ¿verdad?, pero por lo pronto, bueno, vamos a agradecer en este momento su gran atención, tendremos oportunidad de pedir que se le dé una continuidad a sus estilos, a sus técnicas de trabajos que para nosotros fueron fundamentales.

Entonces Sandra, como decía el tío Gamboín, “donde nos veamos, así nos saludamos”.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Jesús.

Ha solicitado el uso de la voz Ricardo del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, por favor, Ricardo, si es tan amable.

**El Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días a todas y todos, de nueva cuenta.

Empezaré diciendo que... y reconociendo el trabajo del Área de Prerrogativas, por este informe que nos hacen llegar, y al mismo tiempo, por todo el apoyo que nos han brindado en toda esta cuestión técnica de dictaminación, tanto en proceso electoral pasado como en algunas cuestiones ordinarias, y en las elecciones locales.

Sin duda, el equipo de Egrén, de Grisel, todos ellos, reitero mis felicitaciones por su trabajo.

Sin embargo, es obvio que, es evidente que sí, existen algunas fallas en ese sentido; sin embargo, creo que en ocasiones sí depende mucho sobre quién trabaje los materiales.

En ocasiones confiamos en las casas productoras y hay veces en las que de plano no saben a lo que se enfrentan.

No es lo mismo hacer un contenido para redes sociales que para radio y televisión, muchas veces lo confunden.

En ese caso, apoyaría un poco la propuesta de mi compañero del Partido Acción Nacional, acerca de que se realizara un video tutorial en general, sobre cómo a lo mejor la cuestión de... todo inicia de que a lo mejor la grabación, o desde dónde descargamos nuestras imágenes en caso de tener nuestro *spot* lleno de banco de imágenes de *stock*.

Creo que es lo fundamental desde ahí iniciar.

Si vamos a grabar a candidatos y candidatas, desde qué, cómo se tiene que grabar, a lo mejor para que existan las fallas menos posibles.

Y les reitero, en caso de que sea un material con imágenes de *stock*, también saber y darles a conocer de dónde se obtienen buenas imágenes de calidad para que el Instituto no nos la pueda rechazar, ¿no?

En nuestro caso, la verdad es que me siento contento con este informe, dado que en la cuestión de televisión tenemos un porcentaje de 94.44 por ciento, solamente uno de julio únicos, 18 y óptimos finales, 17, solamente una falla de eso. Ahí, digo, ingresamos la verdad poco en tiempo ordinario, pero en tiempo de campaña nos enfrentamos con situaciones adversas a este tipo de dictaminaciones, ¿por qué? Porque varias veces los candidatos locales contratan a su propio equipo de trabajo y es donde existen las fallas.

Pero creo que si existiera un tutorial de cómo se debe grabar con anticipación.

Nosotros como representantes, las hacemos llegar las cuestiones técnicas y cómo se tiene que hacer; sin embargo, al final cada quien trabaja como quiere, digo, también a su ritmo.

También, digo, estoy de acuerdo en que se siga, en que haya, en que la reunión de octubre, también estaremos ahí presentes.

Y a lo que mencionó mi coaligado de Morena, Eric Barrera, sobre la dictaminación de fin de semana, en el proceso electoral de precampaña, estaríamos de acuerdo, evidentemente, pensando en la cuestión humana en que, si existiera la posibilidad, estaremos totalmente de acuerdo en cuanto a lo que es lo laboral.

Si en el área están dispuestos a contratar más personal, si existe el presupuesto, si existen las condiciones, de acuerdo, tampoco no vamos a forzar a que el personal trabaje de más sin recibir ninguna remuneración...

**Sigue 16ª. Parte**  
**Inicia 16ª. Parte**

...están dispuestos a contratar más personal si existe presupuesto, si existen las condiciones, de acuerdo, tampoco no vamos a forzar a que el personal trabaje de más si no tiene ninguna remuneración.

Entonces, ese es como un punto de vista personal.

El punto del tema de la pre-validación de materiales, la herramienta, sí bien nosotros hemos ocupado poco dentro de la gráfica que nos presentan, desde el 2019 hemos predictaminado solamente siete materiales, y son muchos años de diferencia que, en los años anteriores se ha usado poco.

Sí valoraría la utilización de este tipo de herramientas, no es mala; sin embargo, como lo comentaba en una sesión pasada, pues a la hora de enfrentarnos a la realidad es cuando existen las fallas.

Sí nada más evaluaría un poco la utilización de esta herramienta.

Por otro lado, no me queda más que agradecer igual a Sandra Flores Calvo por su profesionalismo y siempre pendiente de lo que nosotros le solicitábamos.

Le deseo éxito, y espero algún día poder coincidir con ella.

Es cuanto, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Ricardo, por tus comentarios y observaciones.

Sigue a su consideración este punto con este informe.

Creo que este informe nos da los elementos para seguir analizando, y bueno, particularmente para las reuniones de trabajo, se han puesto las fechas en las cuales se llevarán a cabo estas reuniones de trabajo, pero eso no significa que si antes de ello hubiera la posibilidad de poner sobre la mesa algunos temas que permitieran que al llegar a esa reunión de trabajo las reuniones de trabajo fuesen todavía más productivas, desde luego el área está en la mejor de las disposiciones para que así ocurra.

De tal manera, que observaciones que hubiese, algunas de las que se han vertido aquí, de las cuales hemos tomado nota, y particularmente la Dirección Ejecutiva, sean insumo para que esas reuniones sean lo más productivas y provechosas posibles.

Bien, ¿algún comentario?

Jesús, adelante, por favor.

**El Representante del Partido del Trabajo:** Sí, solamente, consejero, para reaccionar en torno a esta propuesta que hacen mis compañeros de Morena en torno al tema de los fines de semana.

Vimos, en un punto pasado, la gran cantidad de campañas y procesos electorales locales, junto con el federal y las coincidentes, creo que sí se le debe de dar una vuelta por ahí, la posibilidad de que pueda haber una “guardiecita”.

Y voy a volver a mencionar esto que dice Jaime, que en el diablo están los detalles.

Miren, en este proceso de vacaciones del Instituto Nacional Electoral se nos, un dirigente del partido que no entiende de nada, digo, de nada cuestiones técnicas, eh, hójole, tengo que reflexionar, que no entiende de cuestiones técnicas, quiso que metiéramos un, que gestáramos un material, y nos quedamos ahí, casi nos corren.

Entonces, creo que hay que prever detalles como ése, porque la carga de trabajo va a ser tremenda. En efecto, no sabemos si vamos a hacer o no precampaña, no

lo sabemos, pero probablemente sí, la carga es lo único seguro, va a ser muy grande.

En torno al predictamen, ¿por qué nosotros no lo usamos? Porque si bien con compañeros en presencial, hablándoles por teléfono, luego no llegamos a acuerdos, con una máquina que nos va a decir una máquina, entonces, por eso es de que nosotros casi no lo usamos.

Por lo demás, consejero, es todo, y Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Jesús.

Si no hubiera más comentarios, recibimos, por supuesto, este informe, que les digo, creo que... bueno, bien, sí, adelante, perdón, la Secretaría Técnica para comentarios.

Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, consejero.

Bueno, solamente confirmar el compromiso del área para atender sus dudas, sus solicitudes, etcétera, incluso si, como bien dijo el Consejero Presidente, antes de las reuniones que están programadas, por supuesto que tendremos la apertura y el tiempo para...

**Sigue 17ª. Parte**  
**Inicia 17ª. Parte**

...solicitudes, etcétera, incluso, como bien dijo el Consejero Presidente, antes de las reuniones que están programadas, por supuesto que tendremos la apertura y el tiempo para atenderles.

Quiero anticiparles que, como en ocasiones anteriores, también en esta ocasión habrá guardias a partir de las precampañas para atenderles los fines de semana.

Y también quiero comentarles que estamos, bueno, estamos en proceso de tener lista una isla de adición allá en las oficinas centrales en el Edificio D.

Tomamos nota de las solicitudes para hacer una guía para la aprobación de los materiales y se las daremos a conocer a continuación.

La guía que diga lo que deben tener, pero también los errores principales y cómo poder evitarlos.

Aquí hemos comentado que después de las reuniones de trabajo pondríamos a consideración de todos ustedes, de todas ustedes mantener el Programa *Phatom*,

ya que ese tiene un costo de 250 mil pesos por la licencia anual. Entonces, la pondremos a su consideración para saber si la mantenemos o no o si permanecerá subutilizada.

Respecto a los criterios técnicos que se utilizan para la dictaminación, cada año se ajustan y se aprueban en el acuerdo relativo a la entrega de los materiales. También sobre esto vamos a abundar en las reuniones de trabajo y, desde luego, que quedamos atentos a todas, a todos.

Gracias, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretaria.

Bueno, si no hubiese más comentarios, aquí ya algunas de las respuestas de la Secretaría dan luz sobre algunas de sus inquietudes, pero, sin duda, como les digo, por favor, acercarse a la Dirección Ejecutiva, incluso antes de la reunión para ir poniendo sobre la mesa algunos temas que permitan que estas reuniones se desarrollen con mayor eficacia.

La consejera Zavala ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable, por favor.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, consejero Martín. Buenos días a todas y todos, les saludo con gusto

Bueno, primero, para coincidir con esta última parte que presentó la Secretaría Técnica, respecto de la valoración de la inversión que se está haciendo en este programa que estamos viendo que está subutilizado por parte de los partidos políticos.

La verdad es que pusimos énfasis ahora en los partidos políticos, pero habrá que ver también las autoridades y el análisis deberá de ser integral para poder tomar la definición.

Y me llama la atención justamente que, por ejemplo, Jesús reflexionaba que, si no se ponen de acuerdo con unas llamadas porque son cuestiones propiamente técnicas, menos con el uso de una máquina.

Quizá lo vería al revés, la máquina es la que nos está pidiendo, nos está midiendo las exigencias más allá de la explicación personal que se pudiera dar.

Pero creo que sí es necesario revalorarlo. En algún momento cuando lo lanzamos fue bien recibido por los partidos, la experiencia nos está evidenciando que no se está utilizando.

Entonces, habrá que valorar si la inversión que hacemos es del Instituto, sigue valiendo la pena. Y si no, buscaremos otras formas.

Estar de acuerdo también con esta parte del tutorial que se pide para que pueda ser explorado, detallaremos las cuestiones cuando hagamos la reunión de trabajo que van a salir muchos de los temas como los planteó Jesús, algunas cuestiones particulares que podremos atender de manera puntual para ver a qué se deben ciertas circunstancias y cómo podemos ir solventando las cosas.

Lo cierto es que sí vamos a tener un proceso electoral bastante complejo, todas y todos, desde nuestras diferentes actividades que tengamos, los partidos políticos habrá una gran oferta de candidaturas, de reglas que cumplir, entre ellas, esto.

Entonces, por supuesto que siempre hay que contar con el área. El área es un área sólida que siempre los ha acompañado y creo que seguiremos así.

Y aprovecho esta ronda, pues para, me voy enterando ahora que se va Sandra. No tenía conocimiento de que se fuera a ir la Directora.

Me parece que tan cercano el principio del inicio del Proceso Electoral, sí me gustaría a mí, Iulisca, que nos hagan saber las razones por las que se está pidiendo este cambio de área.

Me parece que tenemos un área sólida en este aspecto, los partidos políticos lo han expresado bastante bien.

Entonces, creo que sí...

**Sigue 18ª. Parte**  
**Inicia 18ª. Parte**

... sólida, en ese aspecto, los partidos políticos lo han expresado, lo han expresado bastante bien.

Entonces, creo que sí tendríamos que saber las razones del cambio, porque es un área que iba a tener una gran relevancia.

Y creo que como consejera, como consejeros aquí del comité, que estamos atentos a trabajar de la mano con los partidos políticos, sí necesitamos saber razones para hacer los cambios, y esperaríamos que, recibiéramos estas razones, Secretaria, de manera cordial a las y los integrantes, o por lo menos a mí para poder hacer las valoraciones de los cambios, que a estas alturas me preocupan.

Estoy de acuerdo que, si las personas a veces necesitan moverse de las áreas, lo pueden decidir así, pero a estas alturas del partido casi a una semana y media de iniciar el proceso electoral, sí me quedo con preocupación.

Y reconocer el trabajo profesional de Sandra, siempre he encontrado a una mujer profesionalista que busca alternativas frente a los dilemas.

Vimos, por ejemplo, el gran dilema que tenemos con el *Totalplay*, el cumplimiento de *Totalplay*, que es una bola de nieve que se nos ha hecho más grande, que se han buscado alternativas para conservar el modelo de comunicación política, y que son temas complejos.

coincido aquí, por ejemplo, en el análisis de esa problemática con la preocupación que expresó Jaime de Morena.

Sí estoy ocupada de ver cómo le vamos a hacer en estos temas, porque, finalmente, somos autoridades competentes con responsabilidades definidas, y el Estado mexicano debe de atender este tema de la mejor forma frente al sistema de comunicación política, que se encuentra en la Constitución, en fin.

Con esto aprovecho nada más para ejemplificar que no es un tema fácil el que se lleva desde la Dirección, y que Sandra siempre ha mostrado la posibilidad de buscar alternativas, profesionales, adecuada a los cambios que tenemos.

Y darle la despedida. Me enteraré de cuáles son las razones, evidentemente; reconocerle su trabajo; desearle éxito.

Sé que en cualquier área del Instituto que ella pueda llegar a estar va a ser una persona, un perfil que fortalezca los trabajos del Instituto.

Pero sí de eso mi preocupación, del cambio que se va a dar a estas alturas en esa Dirección, que ocupa Sandra.

Les agradezco, Presidente, colegas, a todas y a todos. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted, consejera, por sus comentarios, observaciones y también por su pregunta específica.

Sigue a su consideración.

Bien, si no hubiera ningún otro comentario, desde luego, como lo hice en el Consejo General, en donde hice un agradecimiento a Sandra Flores por su trabajo.

Sería mezquino de mi parte no hacerlo aquí, justo, el espacio en el que su trabajo y su profesionalismo ha sido demostrado, y el cual dan fe y constancia los distintos comentarios que han sido vertidos aquí respecto de su trabajo.

Me uno, desde luego, a ese reconocimiento en este espacio, y deseándole éxito en los próximos emprendimientos de carácter profesional.

Pero también, como la consejera Zavala lo ha señalado, sí no deja de preocuparme el hecho de que el inicio del proceso electoral, este tipo de cambios nos puedan generar algunas problemáticas, particularmente porque, como ha sido aquí manifestado, el trabajo que ella ha desempeñado, un trabajo profesional.

Pero, finalmente, mi reconocimiento y mis mejores deseos.

Bien, no habiendo otro comentario, damos por recibido este informe. Y como ha quedado claro en él, hay una serie de reuniones de trabajo que favor de confirmar en su momento, o bien, de ir anticipando alguno de los temas para que esas reuniones de trabajo a realizarse en octubre sean más provechosas todavía.

Agradecemos, por supuesto, el informe, y su...

**Sigue 19ª. Parte**  
**Inicia 19ª. Parte**

...confirmar en su momento, o bien, de ir anticipando algunos de los temas para que esas reuniones de trabajo a realizarse en octubre sean más provechosas todavía.

Agrademos por supuesto el informe y su presentación, lo damos recibido, y le pido por favor Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, Consejero Presidente.

El séptimo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Pregunto de nueva cuenta si alguien tiene algún asunto general, además del que ha sido agendado por la propia Secretaría Técnica.

De no ser así damos cuenta de ella, por favor Secretaria Técnica, dé cuenta del punto que ha sido agendado.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias.

Informaré Consejero Presidente, sobre la modificación de tiempos, para autoridades electorales en el estado de San Luis Potosí, dentro del tercer trimestre del año en curso.

El 13 de junio de 2023, mediante oficio CEE/PC/PRE/691 (**Falla de Transmisión**)

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bueno creo que, volvemos a tener ahí un problema de carácter técnico.

Iulisca no sé si me escuche, alguien de allá del área, veo que Jorge, en la computadora de Jorge Egrén.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Vamos a la tercera computadora.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Mientras demos continuidad, no importa, adelante, continúe Iulisca por favor.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias.

Les comentaba de un oficio que recibimos de la Consejera Presidenta, les di el número correspondiente, la Consejera Presidenta del Consejo estatal electoral y de participación ciudadana de San Luis Potosí, en el que notificó a esta Dirección Ejecutiva, que el 7 de junio las comisiones unidades de gobernaciones, desarrollo territorial sustentable y puntos constitucionales del Congreso del Estado, aprobaron el dictamen por el que se solicitó a dicho Organismo Público Local Electoral, realizar un plebiscito para consultar a la ciudadanía del municipio de San Luis Potosí su postura sobre la solicitud de otorgar la categoría de municipio a la delegación de Villa de Pozos.

Lo anterior, con el objetivo de solicitar al Instituto Nacional Electoral la asignación adicional de tiempos en radio y televisión para difundir el ejercicio de participación en las estaciones con cobertura en los municipios de San Luis Potosí, Soledad de García los Sánchez, Cerro de San Pedro y Zaragoza, mismos que colindan con el polígono propuesto como nueva municipalidad.

La solicitud que se describe fue considerada en el acuerdo del Consejo General, identificado con la clave INE/CG377/2023, por el que se determinó la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el tercer trimestre del 2023.

Quedando así, dicha asignación sujeta a la condición suspensiva, de que el referido órgano estatal notificara la realización del plebiscito indicado.

El acuerdo incluyó al catálogo de San Luis Potosí aplicable a la región mencionada y facultó a la Dirección Ejecutiva de Prorrogativas y Partidos Políticos para realizar la modificación de las pautas de las autoridades electorales, en caso de aprobarse la convocatoria del plebiscito.

El 24 de julio de 2023, la Dirección Ejecutiva fue informada del acuerdo CG/2023, junio 55, con el cual se emitió la convocatoria al plebiscito mencionado, con fecha de realización para el 24 de septiembre de 2023.

En consecuencia, y con fundamento en el acuerdo del Consejo General referido, se realizó la asignación especial de tiempos para autoridades con vigencia del 25 de agosto al 23 de septiembre de 2023, otorgando al Instituto Nacional Electoral y al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en San Luis Potosí el 40 por ciento del tiempo disponible para las autoridades electorales; y el 20 por ciento restante se dividió entre el resto de las autoridades locales de San Luis Potosí en

las emisoras de radio y canales de televisión de la entidad y con cobertura en la zona.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretaria.

Está a su consideración.

Bien, si no hay algún otro, sí, adelante Iulisca.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, consejero.

Habiendo presentado el asunto general, quiero agradecerle a Sandra Flores la aportación que ha dado a esta Dirección Ejecutiva. Es uno de los pilares de esta Dirección, y lo que hemos comentado es que lo va, que va a seguir apoyando desde el nuevo espacio **(Falla de Transmisión)**

Entonces, todo el reconocimiento y toda...

**Sigue 20ª. Parte**

**Inicia 20ª. Parte**

...es uno de los pilares de esta Dirección, y lo que hemos comentado es que va a seguir apoyando desde el nuevo espacio **(inaudible)**.

Entonces todo el reconocimiento y todas las buenas vibras, Sandra, para esta nueva responsabilidad.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, si no hay más comentarios respecto del punto general que ha sido colocado sobre nuestro orden del día, le solicito por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el recuento de los acuerdos asumidos durante esta sesión del Comité.

**La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Consejero Presidente, en esta ocasión no se sometieron acuerdos a la consideración de este comité, se presentarán sus respectivos informes.

Se asumió el compromiso de revisar la agenda para llevar a cabo reuniones de trabajo respecto a la dictaminación de materiales que solicitó el representante del Legislativo de Morena.

Realizaremos un tutorial correspondiente para este mismo tema y una guía, para que puedan identificar los principales errores y prevenirlos oportunamente.

Sería cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Bien, si no hay más comentarios, damos por recibido este recuento de compromisos, no de acuerdos en un sentido estricto, pero sí de una serie de compromisos que se tomaron en atención a los distintos puntos.

Damos por recibido.

Y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 38 minutos, con 37 minutos para mayor precisión, del 28 de agosto del 2023, se levanta la sesión agradeciendo a todas y todos ustedes, de su asistencia.

Que tengan un buen día y también una buena semana.

Hasta pronto.

### **Conclusión de la Sesión**